

ACTA N°006-2026-CAR.TACNA

ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE TACNA 2026

Siendo las 09:38 horas del jueves 16 de julio del 2026, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Ambiental Regional de Tacna, en el Salón Consistorial del Gobierno Regional de Tacna, y contando con el quórum respectivo, se da inicio la VI Sesión Ordinaria de la CAR Tacna 2026.

1. QUORUM:

La secretaria técnica procede a verificar el quórum que exige el Reglamento interno, se verifica la asistencia de 24 instituciones pertenecientes a la CAR Tacna, siendo un total de 26 participantes, quedando válidamente instalada la presente sesión, con la asistencia de lo siguientes miembros:

Tabla N° 01. Asistencia de miembros acreditados de la Comisión Ambiental Regional – CAR TACNA

Nombre	Institución
1. Jaime Carpio Camacho	Presidente de la CAR - Gobierno Regional de Tacna
2. Evelyn Nathalie Torres Ruiz Huidobro	Secretaria Técnica de la CAR - Subgerencia de Gestión Ambiental - Gobierno Regional de Tacna
3. Elizabeth Maria Cruz Escalante	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA – Oficina Desconcentrada de Tacna
4. José A. Calizaya Anco	Administración Local de Agua Caplina - Locumba
5. Ing. Carlos Cambillo Castro	Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Caplina – Locumba
6. Jeremy Valdiviezo Chiri	Ejército del Perú – 3a Brigada de Caballería - Tacna
7. Jaime Arsenio Parihuana Choque	Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tacna
8. Anty Luis Coronado Mamani	Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Moquegua - Tacna – ATFFS MOQUEGUA - TACNA
9. Guadalupe Miranda Espinoza	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI - Dirección Zonal 7
10. Edgar Quispe Cabrera	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL – Unidad Zonal Tacna
11. Jose Fuentes Almendre	Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú – SENASA
12. Ygor Sanz Ludeña	Instituto del Mar del Perú – IMARPE
13. Claudia Irena Rado Zuñiga	Dirección Regional de Agricultura
14. Ana Leticia J. Llerena Meza	Dirección Regional de la Producción
15. Jenis Laura Cazorla Galdos	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo

16. Percy Zamata Gonzales	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
17. Erika Calderon Vasconsuelo	Empresa Prestadora de Servicio de Saneamiento – EPS TACNA
18. Gina Cerrutti Lupaca	Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza
19. Yolanda Guillermina Escobar Quinteros	Centro Cristo Rey del Niño y Adolescente
20. Franchesca Dominik Tecsi Mamani	Red Universitaria Ambiental de la Universidad Privada de Tacna – RUA UPT
21. Herminia Sarmiento Chambi	Universidad Latinoamericana CIMA
22. Eugenio R. Mamani Gutierrez*	Gerencia General Municipal de la Municipalidad Provincial de Candarave
23. Dalila Marca Choque*	Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA - Estación Experimental Agraria Tacna
24. Ruly Rospigliosi de Chenguayen*	Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna
25. Anggela Navarro Barrio de Mendoza*	Dirección Regional de Agricultura
26. Albert Gamboa Zavala*	Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann

*Representantes de instituciones pertenecientes a la CAR Tacna.

2. APERTURA DE LA SESIÓN

Preside la sesión la Blga. Mblga. Evelyn Nathalie Torres Ruiz Huidobro, en su calidad de secretaria técnica de la CAR Tacna quien, verificando el quórum correspondiente, inicia la presente sesión.

3. CORRESPONDENCIA

Remitida:

OFICIO N° 022-2026-CAR.TACNA/GOB.REG.TACNA, donde se solicita a la Oficina de Tecnología de la Información apoyo con equipos de proyección para la realización de la VI Sesión Ordinaria de la CAR.

OFICIO N° 023-2026-CAR.TACNA/GOB.REG.TACNA, donde solicita a la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional la reserva del Salón Consistorial (7mo piso) para la realización de la VI Sesión Ordinaria de la CAR.

OFICIO N° 024-2026-CAR.TACNA/GOB.REG.TACNA, donde se invita a la Dirección Zonal 7 - SENAMHI Tacna a participar como ponente en la VI Sesión Ordinaria de la CAR

OFICIO N° 025-2026-CAR.TACNA/GOB.REG.TACNA, donde se invita a la Administración Local del Agua Caplina – Locumba a participar como ponente en la VI Sesión Ordinaria de la CAR.

OFICIO CIRCULAR N° 011-2026-CAR.TACNA/GOB.REG.TACNA, donde se invita a los integrantes del Grupo Técnico Especializado a participar de la III Sesión para la actualización de la Matriz Regional de Prioridades Ambientales y Climáticas.

OFICIO CIRCULAR N° 012-2026-CAR.TACNA/GOB.REG.TACNA, donde se invita a los integrantes de la Comisión Ambiental Regional de Tacna a participar de la VI Sesión Ordinaria.

OFICIO CIRCULAR N° 013-2026-CAR.TACNA/GOB.REG.TACNA, donde se invita a las municipalidades distritales de Coronel Gregorio Albarracín, Alto de la Alianza y Ciudad Nueva a participar como ponentes en la VI Sesión Ordinaria de la CAR.

4. REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se cumplieron los acuerdos de la sesión anterior.

5. INFORMES

- El Ing. Jaime Parihuana, de la Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tacna, informa sobre los trabajos realizados bajo el acta de apoyo interinstitucional suscrita con el Gobierno Regional de Tacna. Se destaca el rol fundamental de la entidad regional, cuyo aporte de un tractor sobre orugas y 400 galones de combustible es clave para mitigar los puntos críticos del botadero municipal. Este valioso soporte regional, sumado a la colaboración de los distritos de Gregorio Albarracín y Ciudad Nueva, permite cumplir con las medidas preventivas de la OEFA al acopiar y cubrir los residuos en las zonas 3 y 4, además de perfilar las vías de acceso dentro de las 93 hectáreas destinadas al nuevo relleno sanitario.
- La Ing. Elizabeth Cruz Escalante, representante del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA – Oficina Desconcentrada de Tacna informa que, gracias al trascendental apoyo del Gobierno Regional de Tacna al facilitar espacios clave, se impulsa un proyecto de economía circular olivícola con la Cooperación Española, el cual contempla talleres y una pasantía de capacitación a Argentina el 10 de agosto.
- La Secretaria Técnica de la Comisión Ambiental Regional Tacna, Blga. Mblga. Evelyn Nathalie Torres Ruiz Huidobro, informa que, en el marco de las competencias de la Subgerencia de Gestión Ambiental, se ha coordinado para brindar capacitaciones a la Tercera Brigada de Caballería. El acompañamiento se realizará en sus diferentes unidades y en la comandancia con el fin de difundir la ecoeficiencia institucional, actividades que se encuentran programadas para la primera semana de agosto.

6. ORDEN DEL DÍA

Agenda:

- Eutrofización, metales y resiliencia hídrica: Una tipología funcional para la gestión adaptativa de lagunas altoandinas en el sur del Perú
- Gestión de residuos sólidos en el distrito de Alto de la Alianza
- Propuesta de la Matriz Regional de Prioridades Ambientales y climáticas de Tacna
- Monitoreo meteorológico y pronóstico climático para la región de Tacna

Desarrollo:

Primer punto de agenda: Eutrofización, metales y resiliencia hídrica: Una tipología funcional para la gestión adaptativa de lagunas altoandinas en el sur del Perú

El representante de la Administración Local del Agua Caplina – Locumba, Blgo. José Calizaya Ancco presenta ante la Comisión Ambiental Regional de Tacna la ponencia denominada Eutrofización, metales y resiliencia hídrica: Una tipología funcional para la gestión adaptativa de lagunas altoandinas en el sur del Perú, la cual tiene como objetivo Caracterizar la variabilidad espaciotemporal (2015-2024) en cuatro sistemas lacustres de Tacna y Moquegua (Suches, Aricota, Jarumas y Paucarani) mediante un marco multimétrico de 7 índices (tróficos, calidad integral y metales) para superar las limitaciones del monitoreo tradicional de parámetro único (ECA-Agua).

Explica además que el desacoplamiento contaminación-trofismo de la laguna de Paucarani. El reservorio clasifica como "oligotrófico", pero presenta contaminación metálica extrema por fuentes geogénicas de arsénico y cadmio. La toxicidad suprime la biomasa de fitoplancton, simulando un estado limpio que encubre un grave riesgo para el agua potable de Tacna (85% de la demanda regional).

Presenta resultados clave como:

- Resiliencia temporal: El 93% de las series no muestra tendencia monótonica, indicando alta estabilidad interanual decenal.
- Heterogeneidad espacial: La identidad de cada lago explica entre el 45% y 73% de la varianza, superando la influencia climática regional.
- Arquetipos funcionales (k=4): Se definen cuatro grupos de manejo prioritario: 1) Aricota (Mesotrofia/remediación activa); 2) Jarumas/Suches/Aricota reciente (Calidad moderada/buenas prácticas); 3) Suches/Jarumas histórico (Referencia/conservación); 4) Paucarani (Contaminación extrema/pretratamiento de metales).

Concluida la presentación, se abrió un espacio para comentarios y aportes de los participantes.

El Ing. Ygor Sanz Ludeña consulta si las acciones abordarán la laguna de Aricota, expresando su preocupación por el ingreso de fósforo de la actividad acuícola local, la cual genera residuos que producen amoníaco y toxicidad; por ello, insta a las entidades competentes a evaluar rigurosamente la carga máxima autorizada para estos cultivos. Asimismo, aunque diferencia esta situación del cultivo extensivo en la laguna de Suches, advierte sobre los efluentes con arsénico en Aricota y solicita información sobre las gestiones que se están realizando ante las autoridades correspondientes para el control de futuras concesiones y la mitigación de estos impactos ambientales.

En respuesta, el Blgo. José Calizaya explica que, aunque los niveles de nitrógeno y fósforo están aumentando en Aricota, los conteos de algas se mantienen bajos, planteando como hipótesis que la alta concentración de arsénico en la laguna actúa como un inhibidor del crecimiento algal (fenómeno similar al observado en Paucarani), lo cual requiere mayor investigación para determinar el umbral exacto de esta interacción. Asimismo, precisa que la laguna se encuentra en un estado mesotrófico (intermedio) y advierte que, para decidir sobre nuevas licencias acuícolas sin dañar esta actividad productiva, es indispensable realizar estudios técnicos que definan la capacidad de carga real del ecosistema, sugiriendo como medida de mitigación inmediata la rotación espacial de las jaulas de cultivo para evitar la concentración localizada de nutrientes.

Por otro lado, el Ing. Jaime Parihuana añade que no se debe olvidar que el embalse natural de Aricota se abastece de fuentes con mala calidad de agua, como el río Salado, entre otros. Señala que en la zona intermedia existen fuentes de agua de origen termal altamente mineralizadas que impiden el crecimiento de cualquier planta a su paso, por lo que plantea que estos componentes, como los metales pesados podrían estar frenando el crecimiento algal a pesar del elevado nitrógeno. En ese sentido, recalca la necesidad de realizar estudios complementarios para analizar detalladamente el impacto de estos afluentes en la laguna.

En respuesta, el Blgo. José Calizaya coincide con lo señalado y precisa que el río Salado proviene de la zona detrás del volcán Yucamani, un entorno caracterizado por géiseres y aguas termales. Explica que la alta presión de estas emanaciones arrastra metales pesados como el arsénico y el cadmio desde las capas geológicas volcánicas hacia el afluente superficial, lo que limita el desarrollo biológico a su paso antes de desembocar en la laguna. Ante este complejo escenario de origen natural, invita a reflexionar sobre los desafíos y el impacto real de intentar regular técnicamente la laguna de Aricota.

La Ing. Elizabeth Cruz consulta cuáles son los parámetros específicos que ejercen una mayor influencia en el cálculo del índice ambiental de la laguna, con la finalidad de identificar aquellos factores críticos sobre los cuales se debe priorizar el monitoreo y tomar mayor atención.

El Blgo. José Calizaya explica que el índice propuesto corresponde al Índice de Estado Trófico y plantea que, si este indicador arroja un valor superior a 60 y, simultáneamente, la concentración de metales pesados supera el valor de 100, se cumplirían las condiciones críticas para declarar un estado de alerta temprana en el ecosistema, propuesta que constituye el eje central de su publicación académica.

Segundo punto de agenda: Gestión de residuos sólidos en el distrito de Alto de la Alianza

El representante de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, Blgo. Jorge Arenas presenta ante la Comisión la ponencia sobre la gestión de residuos sólidos en el distrito de Alto de la Alianza durante el primer semestre de 2026, destacando la recolección diaria de 22 toneladas y la aprobación formal de su

estudio de caracterización. A través de programas como RECICLA y EDUCCA, se logró la valorización de toneladas de residuos orgánicos e inorgánicos, además de promover la sensibilización escolar y comunitaria. Finalmente, detalla los indicadores de servicios públicos (como el barrido de vías), los costos de disposición final y las actividades de arborización y limpieza en el distrito.

Concluida la presentación, se abrió un espacio para comentarios y aportes de los participantes.

La Blga. Mblga. Evelyn Nathalie Torres Ruiz Huidobro consulta, ante la alta morosidad que presenta el distrito de Alto de la Alianza y la previsión de que este proceso de solución será largo, qué alternativas de apoyo inmediato se podrían plantear mientras tanto. Se sugiere que, si la falta de pago se debe a la baja recaudación o carencia de recursos, se evalúe brindar apoyo en el manejo de la disposición final en el botadero municipal mediante la asignación de horas de maquinaria o combustible. Asimismo, consulta si, ante la próxima entrada en funcionamiento de las celdas transitorias, es factible gestionar y conseguir este tipo de apoyo por parte de la entidad correspondiente.

En respuesta, el Blgo. Jorge Arenas señala que, ha estado en constante coordinación con el Ing. Jaime Parihuana; el distrito de Alto de la Alianza ya viene apoyando con camiones cisterna para mitigar el polvo en el botadero y ha colaborado de manera inmediata con maquinaria ante emergencias por incendios; asimismo, indica que, ante la deuda acumulada y el costo mensual de la disposición final (de 20 000 a 30 000 soles por 22 toneladas diarias), existe una reunión pendiente para formalizar el apoyo con horas de maquinaria en las nuevas celdas transitorias, buscando así compensar los pagos pendientes y aliviar los costos operativos del botadero.

La Ing. Elizabeth Cruz consulta si se ha previsto realizar coordinaciones o convenios con empresas prestadoras de servicios, como Electrosur o la EPS, para mitigar la baja recaudación. Fundamenta su consulta en que la normativa vigente faculta a las municipalidades a establecer este tipo de convenios para que el cobro del servicio de limpieza pública y arbitrios de residuos sólidos se adicione directamente a los recibos de luz o agua, garantizando así un cobro automático que se transfiera directamente a las arcas municipales al momento en que el usuario cancele su servicio básico.

El Blgo. Jorge Arenas señala que, aunque es una iniciativa de la que se ha hablado desde hace años, la municipalidad de Alto de la Alianza no ha iniciado coordinaciones para implementar estos convenios debido a que su viabilidad depende principalmente de un complejo análisis legal para poder insertarlo formalmente. En ese sentido, reconoce la necesidad de encontrar el marco jurídico adecuado y solicita orientación o asistencia sobre cuál sería el mecanismo específico que permitiría a la municipalidad viabilizar y concretar de manera definitiva este cobro a través de los recibos de servicios básicos.

La Blga. Mblga. Evelyn Nathalie Torres Ruiz Huidobro destaca la importancia de aceptar la propuesta de apoyo del Blgo. Jorge Arenas, valorando que Alto de la Alianza es la única municipalidad que se ha hecho presente en la reunión. Asimismo, enfatiza la urgencia de concretar la reunión pendiente para asegurar el soporte operativo, ya que la habilitación y el funcionamiento de las nuevas celdas transitorias serán inviables si no se cuenta con la maquinaria y los equipos necesarios para compactar y cubrir los residuos que depositen los camiones. Por ello, propone que la participación de las municipalidades distritales en el botadero se formalice mediante un cronograma de apoyo coordinado, asegurando que cada comuna colabore de manera programada con la maquinaria indispensable para la disposición final.

El Ing. Jaime Parihuana expresa su profunda preocupación por la sostenibilidad financiera y operativa de las nuevas celdas transitorias, advirtiendo que, sin un presupuesto adecuado para su mantenimiento, se corre el riesgo de perder el respaldo de la cooperación internacional. Para evitarlo, insta a las autoridades de Alto de la Alianza a aprobar con urgencia la estructura de costos reales. Finalmente, tras señalar con preocupación el bajo nivel de valorización de residuos, recalca que es indispensable aprobar de manera urgente instrumentos de gestión clave, como el Plan de Manejo actualizado, para asegurar la viabilidad del proyecto hasta la futura construcción del relleno sanitario.

El Blgo. Jorge Arenas reconoce la dificultad social y política de incrementar los arbitrios, explicando que incluso alzas mínimas de centavos son percibidas psicológicamente por la población como aumentos drásticos que generan fuerte resistencia. No obstante, destaca que la municipalidad ha asumido su

responsabilidad actualizando la estructura de costos en 2024 de manera gradual para reducir el impacto; asimismo, asegura que la gestión saliente dejará listos y aprobados los instrumentos clave para que la siguiente gestión garantice la sostenibilidad del servicio y aproveche el asesoramiento técnico hacia el futuro relleno sanitario.

La Mg. Ruly Rospigliosi felicita el trabajo de la comisión y plantea que Alto de la Alianza, como distrito modelo, debe liderar la transición hacia la economía circular y la generación de empleo verde. Para lograrlo, coincide en la urgencia de reajustar los presupuestos e insta a gestionar fondos de la cooperación internacional y del Estado; asimismo, propone replicar casos de éxito como la estandarización y exportación de compost u otros mediante alianzas con universidades, ministerios y empresas privadas. Finalmente, resalta que la economía circular es transversal y clave para el desarrollo de Tacna, comprometiéndose a exponer estos avances ante la Cámara de Comercio para articular el respaldo del sector empresarial.

La Blga. Mblga. Evelyn Nathalie Torres Ruiz Huidobro agradece la participación de la representante de la Cámara de Comercio y propone, para la próxima sesión, invitar de forma virtual a una empresa que comparta su experiencia en economía circular. Asimismo, basándose en un reciente video de sensibilización de la Municipalidad Provincial de Tacna sobre la importancia del pago de tributos para el mantenimiento del botadero, sugiere que se replique esta iniciativa de bajo costo; de esta forma, se concientizará a la población para mitigar problemas ambientales locales como los malos olores nocturnos, logrando avances progresivos a pesar de las complejidades administrativas.

Tercer punto de agenda: Propuesta de la Matriz Regional de Prioridades Ambientales y Climáticas de Tacna

La secretaria técnica de la Comisión Ambiental Regional Tacna presenta ante la comisión la propuesta de actualización de la Matriz Regional de Prioridades Ambientales y Climáticas de Tacna - MRPAC, el cual es un instrumento metodológico para definir acciones, responsables, cronograma y resultados en áreas como diversidad biológica, cambio climático, residuos sólidos y calidad ambiental para un horizonte de 5 años.

Explica el proceso de actualización de la MRPAC, el cual consta de cinco etapas lideradas por el Grupo Técnico Especializado (GTE): 1) Conformación del GTE; 2) Identificación y priorización de problemas; 3) Determinación de objetivos, indicadores y acciones; 4) Presentación y validación ante la Comisión Ambiental Municipal (CAM); y 5) Aprobación por Ordenanza Regional.

Además, indica que para este proceso el Grupo Técnico Especializado fue dividido en seis áreas temáticas; Gestión del Recurso Hídrico, Gestión Integral de Residuos Sólidos, Diversidad Biológica, Gobernanza Ambiental, Educación Ambiental y Energías Renovables, donde cada una con entidades públicas, municipales y académicas designadas para su cumplimiento.

Durante el desarrollo de las sesiones se identifican problemas ambientales y sus causas mediante evidencias, la priorización se realiza bajo criterios de Gravedad, Alcance, Magnitud, Urgencia, Oportunidad de Intervención y Evidencia. Para cada problema se formulan Objetivos Estratégicos (OE) e Indicadores de Cambio. La Gerencia Ambiental diseña la ruta con Acciones Estratégicas (AE), metas anuales y responsables sectoriales.

Cuarto punto de agenda: Monitoreo meteorológico y pronóstico climático para la región de Tacna

El representante de la Dirección Zonal 7 – SENAMHI, Meteorólogo Kevin Vega Zapana, expone el monitoreo meteorológico y pronóstico climático para la región de Tacna en el contexto de El Niño:

Alerta de El Niño Costero: Se mantiene la alerta oficial; en la región Niño 1+2 se extenderá hasta el verano de 2027 (magnitud fuerte hasta octubre de 2026 y moderada en noviembre). En la región Niño 3.4 se prevé magnitud fuerte de agosto de 2026 a febrero de 2027.

Pronóstico Térmico: Para el trimestre de julio a septiembre de 2026, se proyectan temperaturas del aire por encima de lo normal en toda la costa peruana, con anomalías cálidas persistentes.

Impacto en la Región de Tacna:

- Costa Sur: Se prevén precipitaciones en su rango normal, mientras que las temperaturas máximas (diurnas) y mínimas (nocturnas) serán superiores a lo normal.
- Sierra Suroccidental: Se estiman lluvias dentro del rango normal (con tendencia a niveles inferiores), temperaturas máximas superiores a lo normal y temperaturas mínimas de normales a superiores.

Recursos Pesqueros: Debido al calentamiento marítimo, la anchoveta continuará replegada y profunda, con mayor presencia de especies de aguas cálidas (samasa, sierra) y oceánicas (túridos)

Concluida la presentación, se abrió un espacio para comentarios y aportes de los participantes.

La Ing. Guadalupe Miranda reflexiona sobre la urgencia de priorizar la gestión de riesgos y la prevención frente al fenómeno de El Niño y el cambio climático, advirtiendo sobre la alta vulnerabilidad de Tacna ante lluvias extremas que reactiven la Quebrada del Diablo o desborden el río Caplina sobre la avenida Leguía. Señala que, a diferencia de los sismos, el clima sí se puede pronosticar, por lo que insta a los gobiernos regionales a asignar presupuestos de contingencia reales y a invertir en infraestructura hídrica evitando que el agua se pierda en el mar en una región hiperárida.

El Blgo. Anty Coronado explica que el Fenómeno de El Niño altera la disponibilidad de alimento y obliga a las aves marinas a migrar o morir por inanición, un escenario que se ve agravado por la latente amenaza de la influenza aviar, recientemente detectada. Ante esta situación, destaca que las instituciones ya cuentan con mayor experiencia gracias a los constantes monitoreos especializados en la zona costera; sin embargo, propone formalizar y estandarizar un protocolo coordinado de atención de fauna silvestre para responder de manera segura y eficiente ante el hallazgo de especies afectadas, como aves y lobos marinos, en las playas de la región.

El Ing. Jaime Parihuana manifiesta su profunda preocupación ante la inminente crisis hídrica proyectada para el próximo año, comparando la gravedad del escenario actual con las devastadoras sequías históricas de años anteriores. Ante esta situación, cuestiona la falta de preparación de operadores clave como el Proyecto Especial Tacna (PET) y la EPS, por lo que propone invitarlos a la próxima sesión para coordinar planes de contingencia urgentes. Asimismo, advierte sobre la necesidad de gestionar el bombeo de pozos en El Ayro y critica que, históricamente, los recortes por escasez afecten gravemente a la población y a la agricultura mientras las actividades mineras mantienen intacto su caudal de consumo, lo que genera una profunda e injusta desigualdad que agrava el conflicto social en la región.

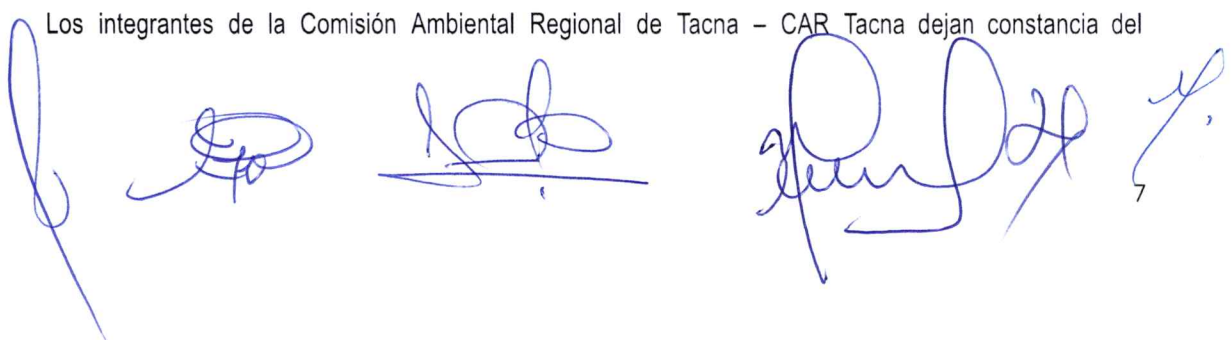
El Ing. José Fuentes destaca que, como autoridad sanitaria, se mantiene una vigilancia y monitoreo zoonosanitario constante in situ en la franja costera para evaluar el impacto del Niño Costero en las especies; asimismo, informa que el pasado 13 de julio se emitió una normativa que declara la emergencia sanitaria por influenza aviar en todo el territorio nacional por un plazo de 90 días. En ese sentido, señala que se están coordinando acciones preventivas y de control para evitar que la propagación de la enfermedad afecte a la región de Tacna, trabajando activamente para mitigar el impacto de esta alerta sanitaria.

7. PEDIDOS

- Se propuso invitar, para la próxima sesión ordinaria a las Municipalidad Distrital de La Yarada Los Palos, el Centro Poblado Boca del Río y Sama Las Yaras, con el fin de conocer acerca de la mortandad de especies marinas y las acciones tomadas al respecto por efectos del Fenómeno de El Niño.
- Invitar al representante del COER para que brinde información detallada sobre las acciones de prevención implementadas frente al Fenómeno de El Niño.
- Invitar al Comité de Vigilancia de Consumo de Agua para que presente los resultados del monitoreo de la calidad del agua.

8. ACUERDOS

Los integrantes de la Comisión Ambiental Regional de Tacna – CAR Tacna dejan constancia del



desarrollo de la sesión y de los temas tratados en agenda, acordando lo siguiente:

- Aprobar la Matriz Regional de Prioridades Ambientales y Climáticas - MRPAC de la región de Tacna.

9. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 12:24 horas del 16 de julio del 2026, la secretaria técnica de la CAR Tacna, da por concluida la VI Sesión Ordinaria de la CAR Tacna 2026, procediendo a redactar la presente Acta; así mismo, se propone como fecha para la VII Sesión Ordinaria de la CAR Tacna, para el 19 de agosto del 2026, agradeciendo la presencia de todos los presentes a la sesión, se procede a suscribir la presente acta por parte de los asistentes acreditados en señal de conformidad.

[Signature]
Claudia Irene Pado Zúñiga
DRA

[Signature]
Yirapada
SENAMHI

[Signature]
Enrique Soto
[Signature]
Yolanda Escobar
[Signature]
Francisca Torres
RUA UPT

[Signature]
Erika Celdorón V.
EPS TACNA

[Signature]
Jose Fuentes A
SENAP

[Signature]
Aldo Rueda

[Signature]
JAIME PARIKANA
MPT

[Signature]
Jeremy Valdiviezo
3a Brigada Caballería

[Signature]
DEFA
Elizabeth Cruz

[Signature]
SCOA-CORE

[Signature]
DIRECTORA

[Signature]
Ana Patricia ref.
DIHEDM-T.

[Signature]
MCHCP
Gina Cerrutti

[Signature]
STC.RHC.CL

[Signature]
AND. G. L.
SERPOT

[Signature]
ACA
Capitana Lesante

ACTA N° 006-2026-CAR.TACNA


~~DRVCYS~~
GGP


DLC.